LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO 612-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN				**Nit/ CC Contratista: 1.026.587.134**		
Plazo inicial del contrato	OCHO (8) MESES					
Prórroga:	N/A					
Fecha acta de inicio	27-05-2025					
Fecha de terminación del contrato	31-12-2025					
Observaciones: Teniendo en cuenta la CLÁUSULA TERCERA. "PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será por OCHO (8) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, pero por ningún motivo podrá exceder el 31 de diciembre de 2025", no se ejecutan los días faltantes para completar los ocho meses de plazo del contrato**.**						

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
Valor contrato	**1751**	27-05-2025	$44.000.000
Adición	**N/A**	N/A	N/A
Valor total del contrato			$44.000.000
Valor ejecutado efectivamente por la contratista			$39.233.333
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.			$33.733.333

Valor pendiente por pagar al contratista	$5.500.000
Saldo a liberar	$4.766.667

Yo, **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios/ apoyo a la gestión No. 612 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos, se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.766.667) M/CTE..

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Ocho (8) ocho días de enero de 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Cédula No. 74.371.098 de Duitama –Boyacá

Proyectó: Lina Marcela Casadiego Merchan
Revisó y aprobó: Supervisión: Luz Yaneth Moreno Otálora